

## Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

### ANEXO 1

#### FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 27/12/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 12/01/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Arq. Luis Alonso Cárdenas Hernández	Unidad: Jefe de Departamento del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit
1.5 Objetivo general de la evaluación: Proveer información que retroalimente su diseño, la planeación y orientación a resultados, la cobertura y focalización; la operación, la percepción de la población atendida y la medición de resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<p>La Evaluación de Consistencia y Resultados analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Diseño.</b> <i>Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.</i></li> <li>2. <b>Planeación estratégica.</b> <i>Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.</i></li> <li>3. <b>Operación.</b> <i>Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.</i></li> <li>4. <b>Cobertura y focalización.</b> <i>Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.</i></li> <li>5. <b>Percepción de beneficiarios.</b> <i>Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.</i></li> <li>6. <b>Resultados.</b> <i>Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.</i></li> </ol>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: CONEVAL TdR Abril 2021 los cuales establecen que la Evaluación de Consistencia y Resultados se realice a partir de 51 ítems divididos en 6 temas:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diseño, considera 13 ítems.</li> <li>✓ Planeación y orientación de resultados, considera 9 ítems.</li> <li>✓ Cobertura y focalización, considera 3 ítems.</li> <li>✓ Operación, considera 17 ítems.</li> <li>✓ Percepción de la población o área de enfoque atendida, considera 1 ítem.</li> <li>✓ Medición de resultados, considera 8 ítems.</li> </ul> <p>Los temas se valoran por ítem, cada ítem puede obtener hasta 4 puntos, exceptuando aquéllos que en los que no procede la valoración cuantitativa, por lo que el puntaje final de la evaluación del Pp se da por la suma total de puntos alcanzados en cada ítem de cada tema, el cual se contrastó con el total de máximos puntos posibles de alcanzar en la evaluación, para así conocer la valoración alcanzada por el Pp en dicha evaluación.</p>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Reuniones virtuales y presenciales	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuestionario de 51 ítems dividido en 6 temas establecidos en los TdR de CONEVAL, Abril 2021 para la evaluación de Consistencia y Resultados.</li> <li>➤ Entrevistas presenciales y a distancia con los enlaces y operadores del Programa presupuestario.</li> <li>➤ Formatos: 16 Anexos para llenar establecidos por los TdR de CONEVAL 2021, los cuales fueron complementados con información cuantitativa y cualitativa proporcionada por los operadores y responsables del Pp.</li> </ul>	

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El hallazgo principal encontrado durante la Evaluación de Consistencia y Resultados al FORTAMUN Bahía de Banderas para el ejercicio fiscal 2021, es la no existencia de un Programa presupuestario (Pp) en el que se documenten el diseño; la planeación y orientación a resultados; la cobertura y focalización; la operación; la percepción de la población o área de enfoque atendida y la medición de resultados del fondo a nivel local, lo que incide en que la aplicación de recursos se realice con un enfoque de fuente de financiamiento en cuanto al destino del fondo, lo que explica que se aplique y retome la normatividad y procesos establecidos por el gobierno nacional.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

- El gobierno nacional a través de la LCF establece la normatividad para operar el FORTAMUN, la cual debe ser aplicada por el gobierno local.
- El gobierno nacional dispone de una MIR para el FORTAMUN que debe ser retomada por el gobierno local.

#### 2.2.2 Oportunidades:

Existe experiencia por parte de los operadores del FORTAMUN a nivel local en el manejo y administración del Fondo

#### 2.2.3 Debilidades:

- El gobierno local no dispone de un Pp para el FORTAMUN.
- No se precisan metas a alcanzar por el Fondo a nivel municipal.
- No se cuenta con un archivo digital o tradicional que concentre toda la información referente a la planeación, programación, operación, seguimiento y resultados del FORTAMUN
- No se disponen de Fichas Técnicas para cada uno de los indicadores de la MIR establecidos a escala local.
- No se presentan indicadores y metas que permitan conocer la contribución del Fondo en la reducción de los índices de pobreza y rezago social a escala municipal.

#### 2.2.4 Amenazas:

- El FORTAMUN no dispone de Reglas de Operación a seguir por el área de enfoque, existiendo la posibilidad de ejercer el presupuesto de manera inercial, no obstante, se dé cumplimiento a los indicadores establecidos en la MIR.
- Los responsables de operar el fondo conocen parcialmente la contribución del FORTAMUN en lo referente a la promoción de finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles.

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- **Diseño del Programa:** La problemática que se desea atender a través del FORTAMUN se encuentra plenamente identificada por el gobierno nacional en documentos normativos y su objetivo está vinculado tanto a la planeación nacional como a la municipal, la normatividad establece la población potencial, correspondiendo al gobierno local identificar el área de enfoque (población objetivo) y la población a atender. Como se estableció, en su momento, el gobierno local no dispone de un Programa presupuestario.
- **Planeación y orientación a resultados del Programa:** La recomendación establecida en el FODA establece la necesidad de medir el impacto del fondo en cuanto a la contribución de las finanzas sanas de Bahía de Banderas, Nay.
- **Cobertura y Focalización:** La recomendación establecida en el FODA establece que el gobierno local construya una guía de operación del FORTAMUN en la que incluyan los criterios de selección de sus poblaciones potencial, objetivo y beneficiada.
- **Operación del programa:** Se encuentra regulada por la normatividad aplicable al fondo, determinada por el gobierno nacional, por lo que la recomendación establecida en el FODA está encaminada a que el personal responsable de la operación del fondo en el gobierno local se mantenga actualizado en su conocimiento respecto a ésta.
- **Percepción de la población atendida:** Como recomendación, se propone en el FODA que se diseñe un instrumento para medir el nivel de satisfacción de la población atendida.
- **Medición de resultados:** Se sugiere en el FODA, que el gobierno local establezca metas alcanzables y orientadas a resultados, a mediano y largo plazo, que cumplan con los objetivos del FORTAMUN.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Integrar el Programa presupuestario (Pp) para operar el FORTAMUN en el gobierno municipal de Bahía de Banderas, Nay., a fin de alinear y mantener congruencia con el diseño, planeación, cobertura, operación y medición de resultados del Fondo diseñado y operado por el gobierno nacional.	
2. Actualizar el conocimiento del personal que coordina y opera el FORTUM en el gobierno local para que retomen, alineen y mantengan la congruencia con lo establecido por el gobierno nacional.	
3. Establecer y dar cumplimiento a un Plan de Trabajo para atender y evidenciar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y recomendaciones sugeridas en el FODA.	
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. Laura Vázquez Aranda	
4.2 Cargo: Evaluador, profesionista independiente	
4.3 Institución a la que pertenece: Profesionista independiente	
4.4 Principales colaboradores: Mtra. Laura Vázquez Aranda	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:lalavazqueza@gmail.com">lalavazqueza@gmail.com</a>	
4.6 Teléfono (con clave lada): (449) 8041937	
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	
5.2 Siglas: FORTAMUN	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: LUIS RICARDO HUARACHA GUTIÉRREZ Cargo: Director	Unidad: Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas Tel: (322) 2972746 Correo: <a href="mailto:implan.bahiadebanderas@gmail.com">implan.bahiadebanderas@gmail.com</a>
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas	
6.3 Costo total de la evaluación: \$137,460.00 IVA incluido	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios del IMPLAN	
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://www.bahiadebanderas.gob.mx">https://www.bahiadebanderas.gob.mx</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://www.bahiadebanderas.gob.mx">https://www.bahiadebanderas.gob.mx</a>	